

XIX CURSO DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA (2015)

MÓDULOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL CURSO:

- Integración Europea y Acción Exterior (1,5 créditos)
- Acción Exterior, Derechos Humanos y Ciudadanía de la Unión (1,5 créditos)
- Unión Europea, Integración Económica y Globalización (1 crédito)
- Unión Europea, Seguridad Internacional y Acción Humanitaria Internacional (1,5 créditos)
- La Función Judicial en la Unión Europea (1 crédito)

DIRECTORA

M^ª del Rosario Ojinaga Ruiz

Profesora Titular de Derecho Internacional Público. Titular de la Cátedra "Jean Monnet". UC.

DIRECTORES ACADÉMICOS

Concepción Escobar Hernández

Catedrática de Derecho Internacional Público. Titular de la Cátedra "Jean Monnet". UNED.

Manuel López Escudero

Catedrático de Derecho Internacional Público. U. GRANADA.

COORDINADOR

José Antonio Valles Cavia

Profesor de Derecho Internacional Público. UC

CÁTEDRA "JEAN MONNET" DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA (COMISIÓN EUROPEA)

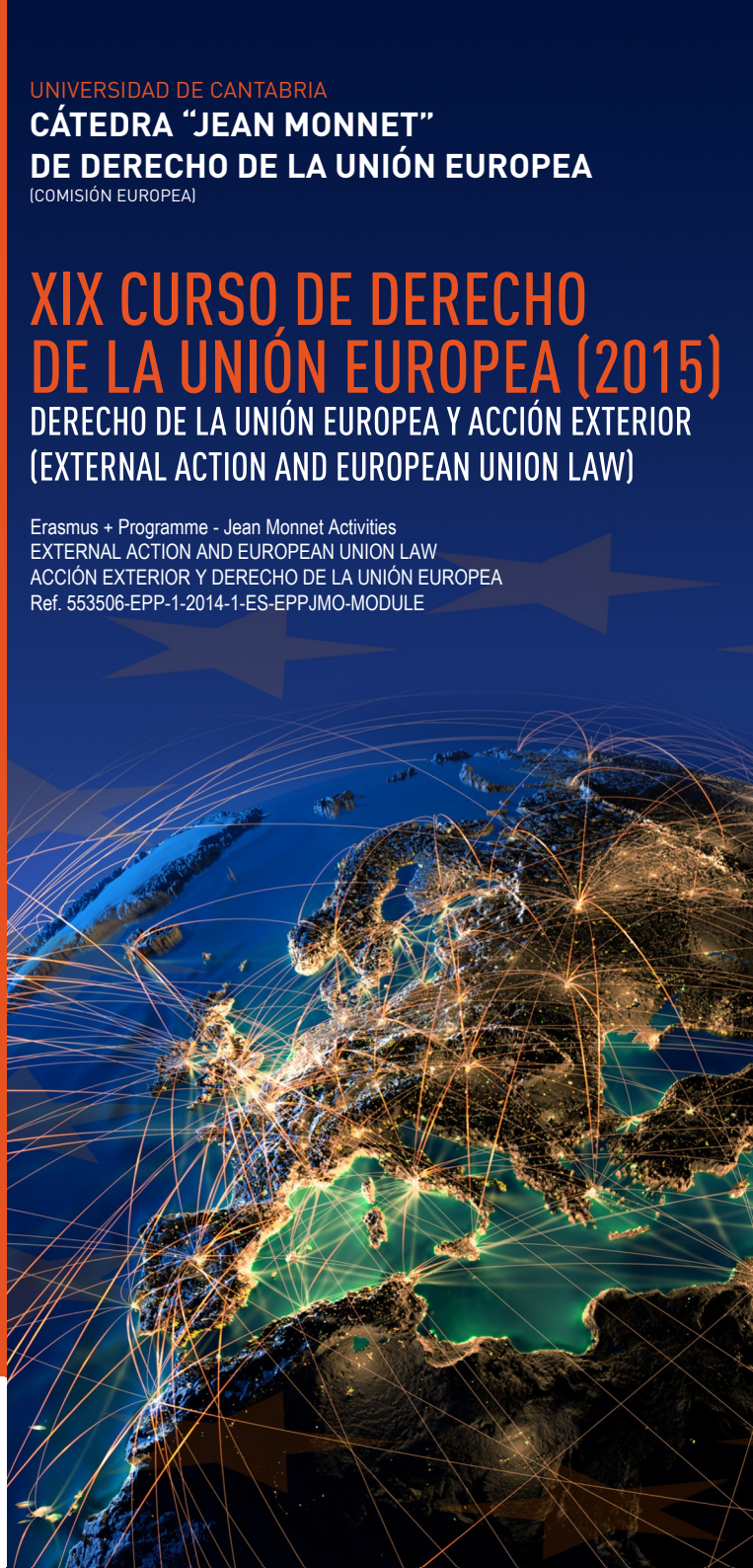
XIX CURSO DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA (2015) DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y ACCIÓN EXTERIOR (EXTERNAL ACTION AND EUROPEAN UNION LAW)

Erasmus + Programme - Jean Monnet Activities
EXTERNAL ACTION AND EUROPEAN UNION LAW
ACCIÓN EXTERIOR Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
Ref. 553506-EPP-1-2014-1-ES-EPPJMO-MODULE

ORGANIZA



PATROCINA



1. TITULACIÓN A LA QUE DA ACCESO

El Curso está reconocido como **Curso de Especialización de la UC** (título propio).

2. DESTINATARIOS

El Curso está abierto a estudiantes, titulados universitarios y/o profesionales que desarrollen su actividad profesional en ámbitos relacionados con el Derecho de la Unión Europea. Igualmente está abierto al Personal funcionario y laboral del Gobierno de Cantabria.

3. NÚMERO DE PLAZAS DISPONIBLES

100. Se reservarán 25 plazas a licenciados o graduados.

4. CARGA LECTIVA TOTAL

6,5 créditos ECTS. Además de la asistencia a la docencia presencial el alumno deberá elaborar un trabajo o ensayo científico dirigido al finalizar la docencia teórica.

5. DURACIÓN Y HORARIO

La docencia presencial dará comienzo el 19 de octubre y finalizará el 22 de diciembre de 2015. El curso se impartirá los lunes y/o martes en horario de tarde. Los alumnos dispondrán hasta finales de abril de 2016 para entregar sus ensayos científicos. La asistencia a las sesiones de docencia presencial será obligatoria en un 80 %.

6. TASAS

La tasa general es de 500€. Los estudiantes de la Universidad de Cantabria así como el Personal funcionario y laboral (y asimilados) del Gobierno de Cantabria, podrán beneficiarse de beca de matrícula, reduciéndose las tasas a 100€. Se otorgarán igualmente hasta un máximo de 5 becas de matrícula reducida a Licenciados o Graduados en Derecho (reducción de las tasas a 100€).

7. PREINSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA

La preinscripción se realizará, del 1 al 8 de octubre, a través de la Secretaría Virtual o entregando el boletín de inscripción en el Seminario de Derecho Internacional Público. La lista de admitidos se publicará el 9 de Octubre en el Seminario de Derecho Internacional Público. La matrícula se realizará a través de la Secretaría Virtual del 13 al 16 de Octubre.

8. MÁS INFORMACIÓN

Seminario de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho.

Tfno: 942 201 237

E-mail: valleja@unican.es

BOLETÍN DE PREINSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES

Apellidos:

Nombre:

D.N.I.:

Fecha y lugar de Nacimiento:

DOMICILIO

Dirección:

Localidad:

C.P.:

Tfno.:

Email:

DATOS ACADÉMICOS

Estudios Cursados:

Facultad y Universidad en la que se cursaron:

Fecha de obtención del Título académico (en caso de que se haya obtenido)

SOLICITUD DE BECA

Solicita beca de matrícula reducida (para Estudiantes de la Universidad de Cantabria y para el Personal funcionario y laboral del Gobierno de Cantabria)

Solicita beca de matrícula reducida para Licenciados en Derecho

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

Fococopia del D.N.I.

Fococopia del título universitario.

Curriculum vitae.